

Expediente: 1508/18  
Carátula: SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO C/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS  
Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20313382975 - SOLORZA, LAURA RAQUEL-ACTOR  
90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTO CALIENTE LTDA., -DEMANDADO  
27252111544 - DECATALDO, VICTOR HUGO-DEMANDADO  
90000000000 - COMPLEJO GASTRONOMICO TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO  
27252111544 - DEL CARRIL, CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO  
27252111544 - DECATALDO, JACINTO OMAR-DEMANDADO  
20313382975 - PICCINETTI, JORGE ADRIAN-ACTOR  
20313382975 - PRADOS, MARTIN-POR DERECHO PROPIO  
20307589207 - ALVAREZ TARTAGLIA, FRANCO-POR DERECHO PROPIO  
20307589207 - MORENO, LUIS DANIEL-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1508/18



H105026040694

JUICIO: "SOLORZA LAURA RAQUEL Y OTRO c/ DECATALDO JACINTO OMAR Y OTROS s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 1508/18.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real de la COOPERATIVA DE TRABAJO PUNTO CALIENTE LTDA (decreto del 23/12/2025) por falta de bono de movilidad.

Secretaría actuarial, 03 de febrero de 2026.- MB 1508/18

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:  
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.